

ORD. 197/2007 - ACEPTACIÓN DONACIÓN PIONEER ARGENTINA S.A.-

Publicado el 28 noviembre, 2007

...VISTO.

El Expediente N° 276-E-2007, iniciado por mensaje N° 174/07 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO.

- QUE por el mismo la Directora Administrativa del Hospital General Local "Presidente Juan Domingo Perón", solicita se acepte la donación efectuada por la firma Pioneer Argentina S.A.
- QUE resulta sumamente importante la aceptación de la donación efectuada, ya que la misma será de gran utilidad para el Hospital Municipal;
- Que de acuerdo con el Artículo 57° de la L.O.M. es este Honorable Cuerpo quien tiene facultad de aceptar las donaciones o legados ofrecidos a la Municipalidad;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1°. Acéptese la DONACIÓN efectuada por la EMPRESA PIONNER ARGENTINA S.A. a este Municipio de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 40/100 (\$ 4.973,40.-) para el HOSPITAL GENERAL LOCAL "PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERON".-

ARTICULO 2º. Incorpórese el importe mencionado en el Artículo 1º dentro del calculo de recursos vigente en el rubro 1710301 "DONACIONES", por lo que las erogaciones relacionadas con dichos fondos deberán afectarse al mencionado recurso. En cuanto a la imputación presupuestaria del gasto, la misma deberá efectuarse con cargo a: JURISDICCIÓN: 1110105000 SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO; PROGRAMA: 71.00.00 ASISTENCIA SANITARIA EN EL HOSPITAL MUNICIPAL; PARTIDA PARCIAL DE GASTO: 4330 EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO; FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 131 DE ORIGEN MUNICIPAL, del presupuesto en vigencia .-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

*Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiocho días del mes de Noviembre del año Dos mil siete.-

ENTRADA

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Noviembre del año 2007 y girado a la Comisión de Leg. Interpretación y Hacienda.

SALIDA

En Sesión Ordinaria de Fecha 28 de Noviembre del año 2007, dicho proyecto fue aprobado en General y en Particular por la unanimidad del Cuerpo.

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 4 de Diciembre de 2007.